

SOAT



NOVA SE ENVIÓ UN CORREO CON NOTAS DE EXPLICACIONES Y LAS RESOLUCIONES ACORDADAS DE TRÁMITE

FECHA DE EMISION: 2025-08-08
 FECHA DE VIGENCIA: 2025-08-12
 FECHA DE VENCIMIENTO: 2026-08-11



No. de Póliza: 1508006397319000 **Indice No.:** JOV269 **Cable VINCULO:** INTERMUNICIPAL

Plataforma: RENAULT **Linea Vehicular:** DUSTER

No. Motor: E410C249210 **No. Chasis y No. Serie:** 9FBHRSR5B3M561257

Modelo y Nombre del Vehículo: CASTRO MURCIA, CARLOS HUMBERTO

Código de Aseguradora: AT1324 **Cob. Nacional:** EXTERNOA **Cable Hogar:** 9984

TELÉFONO DEL TOMADOR: *****553

SERVICIO: PUBLICO **Categoría:** WAGON

No. de Documento del Tomador: CC **No. de Documento del Vehículo:** 19403993 **Código Reserva Tomador:** BOGOTA D.C. **Capacidad Ton:** 0.48

Dimensiones: 1998 **Modelo:** 2021

TRABAJO	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FISCAL	TASA SUJET
910	\$ 4,14900	\$ 215700	\$ 2400
TOTAL A PAGAR	\$ 633000		

PRIMA AUTORIZADA

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 160, 171, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
 2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

-Es obligatorio para la póliza de SOAT no imponer el medio de entrega excepto ante la Previsor S.A.

-La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: Impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR; el cual se podrá descargar con como documento vivo el mensaje de texto con el link de descarga enviado por La Previsor S.A.

-En caso de tener inquietudes sobre el proceso, mensaje de texto al número móvil al 9984, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como regalo a la información guardada en su teléfono móvil, todo con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recomendamos poder siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

-Recomendamos guardar una copia de esta póliza en su teléfono móvil, ya que SOAT digitalizada, así como esta, puede ser utilizada en caso de accidente de tránsito o como por haber los datos de la póliza en la víctima del accidente.

-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

-En caso de accidente de tránsito:

-No salir del lugar, esperar al agente de tránsito y al prestador de servicios de salud para salir, más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

-Mantener a salvo a las víctimas y brindar atención médica inmediata a las víctimas de accidentes de tránsito (Protocolo 153 Decreto Ley 663 del 1993). En caso contrario, denunciar ante la Superintendencia Nacional de Salud.

-No brindar servicios de salud, ni de otro tipo, a las víctimas o al Foprea, lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no es necesario acudir a un juez.

Canal de Comunicación de Previsor

Canal de Comunicación de Previsor: en la Ciudad Esmeraldas 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Económica de Previsión Social, S.A. para la manera unilateral y exclusivamente a favor del Previsor, modificar la vigencia de la póliza cuando al momento de renovar la póliza en el momento de renovación de la póliza, el tomador de la póliza que se encuentra en fecha de inicio, término como referencia de la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra en vigencia de la póliza.

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he leído y comprendido el contenido de la póliza, así como los términos y condiciones de la póliza, y he aceptado los mismos. He leído y comprendido el contenido de la póliza, así como los términos y condiciones de la póliza, y he aceptado los mismos. He leído y comprendido el contenido de la póliza, así como los términos y condiciones de la póliza, y he aceptado los mismos.